



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECIBIDO 30 JUN 1999
SECRETARIA DE
CIENCIAS DE LA SALUD
1999 JUN 30

RESOLUCION INTERNA N° 461/99

SALTA, 01 NOV. 1999
Expediente N° 12.210/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 425/99 dictada ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se otorga licencia como Consejera Directiva por el Claustro de Graduados a la Lic. Vilma Leticia Cardozo, desde el 28 de Setiembre de 1999 hasta el 16 de Noviembre de 1999, estableciéndose que el Lic. Daniel Marañon pasa a desempeñarse como Consejero Titular; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del tema y de la resolución en su Sesión Ordinaria N° 15/99 del 19 de Octubre de 1999, resolviendo por unanimidad convalidar la misma.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 15 del 19-10-99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución Interna N° 425/99 de fecha 15 de Octubre de 1999 dictada ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados, Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia, y siga a Secretaría del Consejo Directivo de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO